

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

25 de setiembre, 2002

ACTA No. 1598-2002

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, preside
Lic. Juan C. Parreaguirre
Licda. Marlene Víquez
Ing. Carlos Morgan
Mtro. Fernando Brenes

Ausente: Dra. María E. Bozzoli, se excusa
Srta. Marbelly Vargas, se excusa

Invitados: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario

Funcionarios de las siguientes dependencias:
Dirección de Producción de Materiales Didácticos
Centro de Mejoramiento de Programas Académicos
Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos
Centro de Capacitación para la Educación a Distancia
Dirección de Extensión Universitaria
Centro de Educación Ambiental
Oficina de Relaciones Públicas
Auditoría
Rectoría

Se inicia la sesión a las 9:20 a.m. en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PERÍODO AGOSTO 2001-AGOSTO 2002

El MBA. RODRIGO ARIAS da la bienvenida a los compañeros por la presencia en esta sesión, disculpar las ausencias de la Dra. María E. Bozzoli dado que está en la Comisión Nacional de celebración de los 500 años de la llegada de Colón a Costa Rica y la Srta. Marbelly Vargas por residir en la provincia de Limón.

El SR. RECTOR indica que cada miembro del Consejo Universitario se referirá a un área específica.

* * *

El ING. CARLOS MORGAN se refiere al punto sobre el Marco Estratégico y Desarrollo institucional. Hace referencia sobre los documentos aprobados por el Consejo Universitario, como son: Lineamientos de Política Institucional, Factores Claves de Éxito y Mociones del Congreso Universitario y que a partir de eso la Universidad adopta una nueva estrategia de desarrollo, visionaria y ambiciosa.

El ING. MORGAN expone en forma amplia los temas como: definición de políticas para la puesta en marcha del cuadro del mando integral como estrategia de planificación institucional, lo que implicó la capacitación a jefes y directores; propuesta integral de atención a la función editorial y distribución y mercado de libros producidos en la Universidad; apoyo para el financiamiento de la Comisión Institucional para la equidad de género; análisis de la propuesta de modificación al Estatuto Orgánico; suscripción de varios convenios como: FUNDEPREDI, Junta de Protección Social y otros; propuesta de reorientación de los recursos institucionales.

El MTRO. FERNANDO BRENES se refiere al punto sobre “Área: Desarrollo Académico”. Indica sobre las políticas definidas por el Consejo Universitario como la aprobación del Plan Académico el que establece áreas estratégicas y los objetivos prioritarios para el desarrollo académico del 2001-2005. Hace una amplia exposición sobre el origen del Plan de Desarrollo Académico.

También se refiere a la compra de instalaciones para la ubicación del Sistema de Estudios de Posgrado, creación del Programa de Autoevaluación Académica (PAA) que fortalece los procesos de autoevaluación; creación del Centro de Mejoramiento de los Procesos Académicos (CEMPA) para procesos de investigación; nueva estructura en la Dirección de Extensión Universitaria y definición de lineamientos para la contratación de profesores tutores. Señala que estos cambios culminan con el replanteamiento de las áreas de: extensión, investigación y docencia.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ expone sobre el “Área: Formación, capacitación, actualización del personal y mejoramiento del ambiente laboral”. Señala que uno de los logros más relevantes es que los ¢116 millones que se invirtieron en la compra del Edificio de ASEUNED para la ubicación de posgrados, se acordó que 100 funcionarios y 25 estudiantes UNED-UNED ingresaran a los Programas de Posgrado de manera gratuita, el cual se regulará por medio de un Reglamento que está en proceso.

También se refiere al apoyo brindado al Centro de Capacitación en Educación a Distancia para lograr su consolidación en capacitación profesores-tutores, así como la transformación de la Comisión de Salud Ocupacional para cumplir con el decreto ejecutivo.

La LICDA. VIQUEZ hace énfasis a la propuesta de modificación al Reglamento de Becas; política para garantizar estabilidad de jefes y directores de plazo fijo; nombramiento de comisión para valoración de puestos del estudio ACEPESA.; definición de políticas para contratación de profesores tutores y aprobación al Plan de Capacitación y Perfeccionamiento 2002.

El LIC. CARLOS MORGAN se refiere al “Área: Desarrollo Tecnológico”. Señala que las acciones del Consejo Universitario se han orientado a establecer las políticas apropiadas en correspondencia con las recomendaciones de la Comisión de Científico y Tecnológico y se han adoptado dos grandes objetivos que son: nivelar toda la plataforma tecnológica de la Universidad y potenciar todo el desarrollo de nuevas tecnologías. Indica que lo que se quiere es que todos los procesos estén integrados, tener cobertura total y producir nuevo conocimiento en el desarrollo de nuevas tecnologías para la educación a distancia.

El ING. MORGAN se refiere a los grandes retos a lograr como fue actualizar la infraestructura física para que funcione la parte de comunicaciones e informática y la parte de comunicación interna. Si esto no se lograba no permitiría el desarrollo de la parte académica y administrativa.

Se refiere ampliamente a la definición de políticas para fortalecer la plataforma tecnológica institucional; esfuerzo por dotar de recursos mínimos al mantenimiento y soporte a la plataforma tecnológica; actualización la AS 400 y dotación de equipos a las unidades académicas y administrativas.

El LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE en cuanto al área “Desarrollo de los Centros Universitarios y Proyección de la Universidad” señala que es una de las grandes áreas estratégicas que se ha tratado de desarrollar, se concatena la estratégica tecnológica y el área académica llegando de esa manera a los estudiantes

El LIC. PARREAGUIRRE explica ampliamente el acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre la política de desarrollo de centros universitarios y que implica un viraje total hacia los centros; así como la creación de la Dirección de Centros

Universitarios y las Juntas de Gestión Local. Finaliza refiriéndose a las políticas definidas para el desarrollo de extensión universitaria.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ se refiere al “Área: Desarrollo y participación estudiantil”, específicamente al incremento el arancel de matrícula en un 3% para fortalecer los centros pequeños; creación del “Fondo de desarrollo de centros universitarios” en sustitución de la cuota de “póliza estudiantil”; políticas para la mejora de servicios que se ofrecen al estudiantado desde las oficinas centrales y los centros universitarios. La LICDA. VIQUEZ indica que en la Comisión de Desarrollo Centros Universitarios se analizan los problemas que denuncian los estudiantes así como el cumplimiento de la normativa relacionada con los estudiantes.

El MBA. RODRIGO ARIAS se refiere a lo que actualmente el Consejo Universitario tiene pendiente en agenda, indica que se está a la espera del Plan de Desarrollo Institucional que contendrá el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios y Plan de Desarrollo Académico. Asimismo indica que se en análisis del Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico y otro sobre Recurso Humano que son los ejes sobre los cuales se hará el Plan de Desarrollo Institucional.

El MBA. ARIAS brinda una amplia explicación sobre algunos temas importantes como son: propuestas de modificación al Reglamento de los Consejos de Escuela; Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y Estatuto Orgánico.

También se refiere a la propuesta para la definición de políticas de admisión y externa su preocupación del crecimiento de la matrícula ya que se deben atender con calidad. Se refiere a la propuesta de contratación de profesores y coordinadores de programa del Sistema de Estudios de Posgrado. Finaliza indicando sobre la posibilidad de un préstamo BID 2 para inversión en ciencia y Tecnología y para las regiones donde se tienen centros universitarios que se determinan claves para el modelo de la UNED para los próximos años.

Asimismo se refiere al compromiso de estar vigilante de las mociones aprobadas por el Congreso Universitario.

El MBA. RODRIGO ARIAS se refiere en forma amplia al apartado “Políticas aprobadas y las prioridades para el periodo agosto 2002-2003”. Indica que las prioridades es una continuidad del trabajo que el Consejo ha venido realizando, debe existir un hilo conductor basado en todos los documentos y políticas aprobadas por este órgano.

En forma amplia se refiere de las prioridades como son: aprobación de un Plan de Desarrollo Institucional, revisión oferta quinquenal vigente de los programas académicos, modificación al Estatuto Orgánico, modificación al Reglamento de Becas para los funcionarios, definición de políticas para los Centros Universitarios

100% servicio, revisión integral del Estatuto de Personal y Reglamento de Carrera Universitaria.

Indica sobre la continuación con las prioridades aprobadas en 2001 entre ellas están: formación y actualización y capacitación de los funcionarios, fortalecer el modelo de enseñanza a distancia, desarrollo de los centros universitarios entre otros.

EL SR. RECTOR finaliza su intervención señalando que se siente muy satisfecho por la labor realizada y que ha sido con la ayuda de todos.

* * *

Se abre espacio para que los funcionarios de las dependencias: Dirección de Producción de Materiales Didácticos; Centro de Mejoramiento de Programas Académicos; Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos; Centro de Capacitación para la Educación a Distancia; Dirección de Extensión Universitaria; Centro de Educación Ambiental, Oficina de Relaciones Públicas; Auditoría y Rectoría.

* * *

La LICDA. ESMERALDA SANCHEZ, Coordinadora del Programa de Comunidades Indígenas, manifiesta su preocupación por la inestabilidad en que se encuentra este Programa. También se refiere en forma amplia a algunos asuntos que maneja este programa como son: Educación Abierta; Ecoturismo, conversaciones con una Universidad en Canadá para trabajar con proyectos comunales.

La LICDA. SÁNCHEZ señala de su preocupación en el sentido de que no sabe si son un Programa o Proyecto y le gustaría que lo aclararan y solicita que se incluya como punto de la agenda del Consejo Universitario qué va a suceder con esta iniciativa.

El MBA. RODRIGO ARIAS agradece a doña Esmeralda Sánchez por el trabajo y se refiere en forma amplia a los siguientes temas: Convenio firmado con la Junta Administrativa de Chiroles, acuerdo tomado por el Consejo Universitario referente a Extensión.

El SR. RECTOR se refiere a la situación laboral de la Licda. Sánchez e indica que la Universidad no tiene sobrantes de plazas y este caso específico se ha tenido que asumir por muchos medios pero se va a buscar la estabilidad.

La LICDA. JOHANNA MEZA, funcionaria de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, pregunta si el Consejo Universitario ha contemplado la posibilidad de que en los Centros Universitarios haya un verdadero laboratorio

virtual para que pueden ir los estudiantes y que tengan acceso al material de multimedia.

El MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta que en el Consejo hay una propuesta de infraestructura para los centros 100% servicio pero no llegaría a todos los estudiantes e indica que es un campo donde se debe seguir avanzando.

El SR. RECTOR señala que se puede avanzar con una primera etapa y se puede financiar con la venta de la Casa Dirca, Edificio Unibanco y la antigua Editorial para hacer un edificio de aulas en San José, es un tema pendiente en el Consejo Universitario.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ manifiesta que comparte la inquietud de la compañera Johanna Meza pero esto implica una organización diferente y la Universidad está haciendo una serie de acciones para diversificar la Unidad Didáctica que se dé una respuesta al estudiante. La LICDA. VIQUEZ se refiere al punto 3) del Plan de Desarrollo Académico sobre el concepto de “Diversificación”.

El LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE manifiesta que la inquietud de la compañera Johanna Meza nos pone frente a un modelo de desarrollo educativo y se tiene que llegar con la misma calidad. Indica que la unidad didáctica modular es una novedad.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que se debe avanzar con el uso de esas nuevas tecnologías, también se refiere en forma amplia al préstamo BID-II para tecnología.

El LIC. GONZALO CORTES, Director de Extensión Universitaria, agradece la oportunidad que se brinda y se refiere la situación actual del Programa de Comunidades Indígenas. Hace referencia sobre al Plan de Desarrollo de Extensión el cual se hizo con base en el Plan de Centros Universitarios y le preocupa el espacio físico de los Centros ya que nacieron para atender docencia y no extensión y señala que los Centros necesitan recursos humanos.

El MBA. RODRIGO ARIAS señala que cuando se aumentó la jornada a muchos funcionarios de los Centros Universitarios era con la finalidad de dar seguimiento a variables como extensión

El MSC. RODRIGO ALFARO, Director del Centro de Mejoramientos de Procesos Académicos, presenta una propuesta sobre las prioridades institucionales establecidas en el año 2001 sobre: formación, capacitación a funcionarios y ver la posibilidad de establecer un Centro de Capacitación físico con la finalidad de acondicionar dos aulas para capacitación del personal con todas las herramientas necesarias.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que la actual Administración ha llevado adelante la creación del Centro de Capacitación en Educación a Distancia y las personas

involucradas han insistido en una aula de recursos para implementarlo en forma física y señala que se está pensando en hacerlo en un espacio del Paraninfo Daniel Oduber.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ felicita a don Rodrigo Alfaro por la iniciativa que ha manifestado.

El MSC. RODRIGO ALFARO manifiesta que si se logra equipar bien se podría vender servicios.

El MBA. RODRIGO ARIAS señala que para vender servicios hay que invertir para que tengas las condiciones necesarias.

La LICDA. CRISTINA D ÀLTON, funcionaria del Centro de Producción de Materiales Didáctico, señala que la base del documento de Lineamientos de Política Institucional son dos ideas: educación a distancia y qué es lo que nos hace Universidad y se da una respuesta parcial sobre gestión de conocimiento. Señala en forma extensa que se debe tomar en cuenta tres áreas: formación de personal, mejoramiento de la calidad de formación a los estudiantes e investigación.

La LICDA. D ALTON finaliza su intervención preguntado hasta qué punto está contemplado de gestión de conocimiento en el Plan de Desarrollo Institucional. Comenta que los documentos que elabora la Vicerrectoría de Planificación no responde a una planificación, son muy particulares y en muchos casos confusos.

El MTRO. FERNANDO BRENES comenta que trabajó en la producción y en el control del cumplimiento del documento Lineamientos de Política Institucional e indica que cuando le correspondió la tarea de analizar los acuerdos del Consejo Universitario y establecer una relación entre ellos indica que encontró cierto grado de cumplimiento. Señala que el Consejo Universitario tiene una propuesta de modificación ya casi finalizada, del Reglamento de Opciones de Graduación.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ comenta que parte de la rendición de cuentas es que se nos pregunte qué no se ha hecho y considera válida la crítica de la compañera Cristina D' Alton, quiere estimularla para que siga haciéndolo pues, para que una Universidad se llame Universidad tiene que reflexionar sobre su quehacer. Finaliza señalando que falta cultura para poner en práctica un proyecto de ese tipo.

La LICDA. RITA LEDEZMA, Jefa del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, felicita por el desarrollo de esta actividad y considera la participación estudiantil no es conveniente en algunos órganos de la Universidad. Hace ver que el Consejo Universitario ha dado una lucha por los derechos de los estudiantes de grado, pero se ha olvidado de los de Posgrado y de los de Extensión, quienes no están representados en la Federación de estudiantes Manifiesta su reconocimiento por el trabajo que se ha hecho con la base

participativa pero considera que hay cierto tipo de órganos que debe liderar el Consejo Universitario.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que la participación estudiantil tienen muy bien definidas sus funciones y no rozan con la función del Consejo Universitario.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ señala que los estudiantes de extensión y posgrados, por mucho tiempo, no habían sido considerados como estudiantes regulares.

La SRA. ROCIO ZÚÑIGA, funcionaria del Centro de Producción de Materiales Didácticos, presenta la inquietud de estabilidad de Jefes y Directores nombrados por concursos.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que no es necesario un acuerdo específico para hacer este tipo de nombramientos y considera que estos funcionarios dejan una estabilidad laboral para ingresar a la UNED y merecen que puedan encontrar esa estabilidad en la Institución y los cubija el principio de estabilidad que tiene el Estatuto Orgánico.

El MSC. LUIS F. DIAZ funcionario del Centro de Producción de Materiales Didácticos, se refiere al punto de endogamia y entropía que plantearon las compañeras Cristina D Alton y Rocío Zúñiga, considera que hay un punto crítico así como se envía gente a capacitar al exterior eventualmente hay un problema en el ingreso de que la UNED tiene una barrera particular y es que la estructura salarial es favorable para los que vienen de alguna forma terminando

El MSC. DIAZ señala que ha sido víctima de la interinidad en la Universidad y hasta por esfuerzo personal mi situación se normalizó.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que en una de las nóminas de registro de elegibles en el área de producción académica, una persona beneficiada fue don Luis Fernando Díaz eso dentro de la solución de casos de nombramientos interinos.

El MBA. ARIAS señala que en cuando al asunto pendiente por parte del MSC. DIAZ es porque el Estatuto Orgánico indica que los Vicerrectores al cumplir el periodo tenían derecho a un puesto de jefatura o dirección y se está en discusión si los actuales es a partir de ese momento o es algo permanente.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ le aclara a la compañera Rocío Zúñiga que paralelo al acuerdo del Consejo Universitario sobre el nombramiento de jefes y directores a plazo, se acordó solicitar a la Oficina Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos la elaboración de un instrumento de evaluación de la gestión de cada persona.

La SRA. VIQUEZ finaliza indicando que se han dado casos de funcionarios que no se han quedado y lo que se está tratando es que la posibilidad sea para todos.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que es importante aclarar que el Consejo Universitario tiene la potestad de remover a un jefe o director por justa causa.

SRA. ROCIO ZÚÑIGA señala que se hubieran evitado muchas situaciones si se les hubiera preguntado a los subalternos cómo considera que están trabajando ellos.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que se está trabajando en una propuesta integral de evaluación del desempeño para todos los funcionarios.

La LICDA. KATIA CALDERON, funcionaria de la Escuela Ciencias de la Educación, considera que la rendición de cuentas de los mandos medios a nivel público es muy importante ya que se evitarían muchas cosas.

La LICDA. CALDERON indica que se ha hecho una discriminación de la diferencia más que el derecho de la diversidad y es una situación que se ha presentado en el caso de los funcionarios de extensión.

La LICDA. CALDERON finaliza preguntado que si existe alguna política de contratación de los funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria para empezar la diferencia que existe entre los estudiantes regulares y de extensión. También pregunta sobre el acceso de la AS400 a los estudiantes de extensión.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que extensión ha fundamentado su accionar por nombramientos por servicios profesionales, eso implica más inestabilidad. Señala que se han venido corrigiendo estas situaciones, pero hay una propuesta para transformar servicios especiales de docencia en códigos e indica ampliamente sobre un análisis de los diferentes tipos de nombramientos que se dan esa dependencia.

El SR. RECTOR señala que los programas de extensión no se llevan manuales sino dentro de un sistema e indica que no tiene conocimiento si es un programa que se lleva aparte que se lleva en otro servidor.

El ING. CARLOS MORGAN se refiere que no ve ningún impedimento que los estudiantes de extensión estén dentro del sistema. Considera que debe haber una iniciativa de parte de extensión para que ingresen en forma expedita.

El LIC. JAVIER UREÑA, funcionario de la Dirección de Extensión Universitaria, señala que la Universidad debe ser acción lúcida y modelo y estructurar un modelo de rendición de cuentas que permita ser tomado por otras instituciones.

El LIC. UREÑA indica que hubiera sido importante haber puesto los planes del 2001-2002 y en función de eso ver qué se cumplió y que no.

El MBA. RODRIGO ARIAS señala que hay que ver hasta dónde los planes son concretos para medirlos.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ se refiere a la definición del marco estratégico, aclara que posteriormente, se definieron los Factores Claves de Éxito y las prioridades. Luego, se refiere a políticas definidas como capacitación de los funcionarios, procesos de autoevaluación de los programas, desarrollo de la plataforma tecnológica.

La LICDA. VIQUEZ señala en forma amplia que un factor clave de éxito es la actitud del funcionario e indica que se están sentando las bases hacia dónde va la Universidad.

El LIC. JUAN CARLOS PARREAGUIRRE hace referencia al acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre el trabajo de una estrategia con los siguientes ejes: autoevaluación y acreditación para mejora integral, desconcentración de centros universitarios, tecnología aplicada a la parte administrativa y académica y capacitación para lograr que la estrategia tenga éxito.

El ING. CARLOS MORGAN considera que el peor castigo es no avanzar a la velocidad que se quiere.

La LICDA. MARY ANN WEBB funcionaria de la Dirección de Extensión Universitaria, se refiere a la propuesta de evaluación de desempeño para jefes y directores e indica que próximamente se vence el nombramiento del Director de Extensión Universitaria, pregunta si se va a tomar en cuenta la opinión de los funcionarios de la dependencia para la elección de este puesto.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que es probable que para la elección de Director (a) de Extensión Universitaria no esté aprobado la Evaluación del Desempeño e indica que la solicitud hecha por algunos funcionarios de esa Dirección fue enviada una Comisión del Consejo Universitaria.

El MBA. ARIAS considera que se debe dar como insumo la apertura del proceso, contar con el criterio de los funcionarios de la Dirección de Extensión Universitaria.

La SRTA. EVELYN MORA funcionaria del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, pregunta si es prioridad institucional el problema de infraestructura documental en cuanto a espacio.

El MBA. RODRIGO ARIAS aclara a la Sra. Mora que sí es una prioridad institucional, señala que está planteada la posibilidad de la construcción de un área de bodegaje con las condiciones adecuadas.

La LICDA. ESMERALDA SÁNCHEZ Coordinadora del Programa de Indígenas, pregunta sobre la posibilidad de generar algún tipo de instrumento que permita entrar la evaluación del desempeño.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ señala que en la Universidad no han existido limitaciones para manifestarse y existe la libertad para enviar el Consejo Universitario las preocupaciones que se tengan, agrega que podrían indicar las características que consideren conveniente y sugiere que sean proactivos.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que espera que en este proceso se pueda tener como insumo el criterio de los funcionarios en el proceso de selección del nuevo Director (a) de Extensión Universitaria.

El SR. RECTOR da las gracias por la asistencia en la presente sesión.

Se levanta la sesión a la 1 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
Presidente
Consejo Universitario

EF**